

Madrid

El encierro del Conservatorio

JOSE RAMON RUBIO



La aparición del Decreto ha sido una auténtica carga de profundidad para la profesión musical, ya en precaria situación, con un índice de paro superior al 80 por 100 en Madrid y cercano al 100 por 100 en el resto de España.

QUIENES crean que la noticia, más que de música, es de crónica de sucesos, están cayendo en un error, en el error. Como muchos otros, entre los que están los responsables de que hayan sucedido todas estas cosas, toman por música la falsa apariencia de un concierto o dos semanales, de una sala a la que se va porque Brahms es más o menos bonito o más o menos aconsejable para matar el spleen. Y esto no es la música; no lo es en ninguna parte, y menos aún en España. Aquí la música es ante todo una situación de descuido general que afecta a toda una clase profesional sobre la cual se tienen ideas muy peregrinas: parece como si se hubiera llevado a la sociedad al convencimiento de que un músico es un señor que nace con el frac puesto y la partitura delante, y además favorecido por los dioses con el don de hacer sonar un instrumento; mejor, parece como si se quisiera presentar al músico como un ente que sólo se corporea en los pequeños lapsos de tiempo en que aparece en escena para

contentar a su selecta clientela y después se volatiliza hasta que tiene lugar un nuevo concierto. Pocos parecen comprender que el músico es un profesional que ha tenido que aprender —que está siempre aprendiendo— una técnica difícil y que quiere vivir del ejercicio de esa técnica. En el mismo Conservatorio hay autoridades que declaran: "Aquí formamos artistas".

Pero pasemos a resumir los acontecimientos que motivan estas líneas. Aunque la cuestión venía de más atrás, la causa inmediata del estallido ha sido la promulgación de un Decreto con fecha 21 de enero (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del 28 de febrero) sobre Reglamento de los Institutos Nacionales de Bachillerato. De los artículos 17 y 22 de tal Decreto sólo se puede decir que son una ofensa para la música, cuyas enseñanzas se relegan al último lugar de la jerarquía de asignaturas especificadas para el Bachillerato, por debajo incluso de las llamadas "Marias": Religión, Política y Gimnasia. La despreocupación por la música se

exterioriza aún más al admitirse que ésta pueda enseñarse por cualquiera, aunque no sea titulado en música.

La aparición del Decreto ha sido una auténtica carga de profundidad para toda la profesión musical, ya en precarísima situación, con un índice de paro superior al 80 por 100 en Madrid y cercano al 100 por cien en el resto de España. Y la primera respuesta ha partido de los alumnos del Conservatorio de Madrid, que, a más de los graves problemas que encontraban ya en su centro de estudios (masificación, incoherencia del plan de estudios, etcétera.), tienen ahora el de ver negada una de las poquísimas salidas que para ejercer esos estudios les quedaban. La reacción de estos alumnos de Madrid ya es conocida de la opinión pública: el 17 de marzo, tras una asamblea, un grupo decide encerrarse en el auditorio hasta que se escuchen sus quejas.

Desde entonces hasta el momento en que se escriben estas líneas, los acontecimientos se suceden así: el 18 de marzo, a las 8.30,

Pocos parecen comprender que el músico e

hace su primera aparición la Fuerza Pública, que desaloja el centro por orden del gobernador civil. A las 11.30, los alumnos vuelven a encerrarse y exigen que el claustro de profesores previsto para esa misma mañana se celebre en su presencia. La dirección del Conservatorio, tras negarse primero a esa solicitud, convierte posteriormente el claustro en asamblea de profesores y alumnos, pero de la tal asamblea no se llega a sacar ninguna conclusión, porque el director se encarga de cortarla sin que se haya acordado más que la formación de una comisión de profesores y alumnos, cuya misión no se llega ni a especificar. Más tarde, el director del Conservatorio presentaría la dimisión al director general del Patrimonio Artístico y Cultural. Mientras tanto, la postura de los alumnos va tomando cuerpo, y a ella se suman ya varios profesores no numerarios y músicos no estudiantes; ese mismo día 18 se lanzan las primeras octavillas en el Real, informando de la postura de los encerrados.

Al día siguiente, 19 de marzo, la Policía, tras vigilar el encierro toda la mañana, procede a desalojar de nuevo a las dos y media de la tarde. Estudiados diversos lugares, los alumnos deciden persistir en su actitud en el local de Juventudes Musicales; allí permanecerán todo el fin de semana, durante el cual se reciben multitud de adhesiones y continúan lanzándose octavillas en el Real. El lunes 21 se vuelve al Conservatorio, en el que se reanuda el encierro y se suspenden las clases por decisión de profesores y alumnos; al día siguiente esa suspensión se convertirá en cese total de actividades hasta el 12 de abril: es decir, prácticamente en una huelga. El miércoles 23, en un concierto celebrado en el teatro de la Zarzuela, se lee un comunicado sobre el problema, comunicado que es acogido muy positivamente por los asistentes. Ya el jueves persiste



un profesional que ha tenido que aprender una técnica difícil y que quiere vivir del ejercicio de esa técnica.

todavía el encierro, y algunos periódicos de la mañana publican un desmentido de los alumnos a unas declaraciones del director general de Enseñanza Media a RTVE; en esas declaraciones, el citado director general había afirmado que todo se trataba de una mala interpretación del Decreto y que en él la música no quedaba en mal lugar...

Hasta aquí, los hechos. Hay que hacer lugar ahora a algunas objeciones que se ponen al Decreto: en primer término, Lola Rodríguez Aragón y Roberto Pla, representantes de la música en el Consejo Superior de Educación —cuya escucha es preceptiva para la promulgación de disposiciones de esta índole—, han declarado no saber nada al respecto; en segundo lugar, el propio Decreto contradice otros dos, de 25 de junio de 1976 y de 10 de septiembre de 1966, en los cuales se dispone que sólo los titulados en música pueden impartir enseñanzas musicales en el Bachillerato. También es ocasión de citar las demandas de los encerrados: derogación del Decreto y participación de los músicos en la elaboración de una nueva normativa; dimisión de los cargos musicales de la Administración, con explicación pública de sus responsabilidades en el Decreto; agilización de las medidas integradoras de la música y los músicos en la sociedad; afrontamiento de los problemas del Conservatorio conjuntamente por profesores y alumnos, y mantenimiento de las Fuerzas del Orden al margen, siempre que dicho orden no sufra evidente alteración.

La reacción en favor de los encerrados por parte de todos los conectados de algún modo con la música y la cultura ha sido unánime. Personas, entidades y agrupaciones del más diverso signo ideológico han manifestado en todos los tonos su repulsa al Decreto y, tal como quedan expuestas las cosas, la unanimidad es totalmente

explicable: la cuestión está al margen de todas las ideologías porque lo que la motiva es, pura y simplemente, un disparate. Una total medetura de pata que en un país lógico —suponiendo que en un país lógico hubiera llegado a ver la luz una disposición semejante— hubiera bastado para que se decretara —caramba, qué lapsus—, para que se decidiera, digo, el cese de los responsables. Aquí es probable que no cese nadie. He procurado recalcar que el rechazo al tan mentado Decreto parte de todos los conectados con la música y la cultura: desgraciadamente, en este país son pocos y se les hace poco caso. Si pasáramos a considerar puntos de vista más generales, quizá desde ellos no nos parecería la decisión tanta medetura de pata. Volvemos al principio: este Decreto no es algo aislado, sino algo que está conectado con una situación hija de largo tiempo. Una situación que, más allá de lo que afirman quienes la critican superficialmente, no tiene en cuenta al músico ni como enemigo. Al sistema no le importa ni le deja de importar el músico porque previamente le ha condenado al vacío absoluto: el músico es la nada, no existe.

Los sucesos actuales no son más que una consecuencia de lo que los encerrados en el Conservatorio señalan en su nota informativa del 18 de marzo: la ausencia de una política musical coherente, la falta de articulación de la necesidad social de la música. Pero lo sangrante del presente caso es que este nuevo olvido de la trascendencia de la música en la formación de la persona ha partido del Ministerio de Educación, el cual se supone que está para todo lo contrario: si no para otorgar inmediatamente a la música y su enseñanza la importancia que merecen, sí al menos para recordar a la sociedad que la música existe. ■ Fotos: RAMON RODRIGUEZ.

YA ESTA A LA VENTA

TIEMPO de HISTORIA

AÑO III

NUM. 29

60 PESETAS

GUERNICA

Director: EDUARDO HARO TECGLÉN

En su número 29, TIEMPO DE HISTORIA incluye estos temas:

LA DESTRUCCION DE GUERNICA. CUARENTA AÑOS DE POLEMICA, por Gérard Brey. ● GUERNICA. LA MARTIR, por Indalecio Prieto. ● OCHENTA AÑOS DE LA VIDA ESPAÑOLA EN IMAGENES. ALFONSO, FOTOGRAFO DE LA HISTORIA, por Alvaro Custodio. ● 1923-1936. LA IGLESIA GALLEGA Y LA LUCHA DE CLASES, por Juan Hernández Las. ● LA OPOSICION AL FRANQUISMO: EL FRACASO DEL GOBIERNO GIRAL, por Juan García Durán. ● IFNI: EL ULTIMO CONFLICTO BELICO DE ESPAÑA, por JJuan Maestre Alfonso. ● "YERMA" O LA LUCHA DE LA MUJER ESPAÑOLA. EL SENTIDO SOCIAL Y POLITICO DE UNA "TRAGEDIA DE LA ESSTERILIDAD", por Francisco Olmos García. ● DON JUAN DE AUSTRIA, UN HEROE "INCOMODO", por D. G. Rodríguez. ● ESPAÑA 1947. Selección de textos y gráficos, por Diego Galán y Fernando Lara. ● LIBROS: Masonería e Iglesia católica; Una semana de octubre de 1931; La autonomía según el carlismo; Problemas de la Galicia medieval; Aproximación al mundo gitano; Materiales para la Historia de la Ciencia; Locke para marxistas. ● TEATRO: Mariana Pineda, "arrecogida" política, por Moisés Pérez Cotterillo. ● CINE: "El segundo poder"; Crítica superficial de la Inquisición; "Il delitto Matteotti"; Una sólida reconstrucción histórica. ● DEBATE: Falanga y fascismo.

EN EL NUMERO DE ABRIL DE

TIEMPO de HISTORIA